

al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Subsecretaría de Hacienda.

Madrid, 23 de junio de 1979.—El Subsecretario, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18194

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cuatro plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 31 de mayo de 1979, convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cuatro plazas de Camineros vacantes actualmente en la plantilla de esta provincia, más las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, el cual se resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y dejando siempre a salvo los derechos establecidos en el artículo 25 del mismo Reglamento.

Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la jubilación forzosa establecida en el precitado Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento y, por lo tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de cinco pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras de Barcelona. En la misma se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones acreditativas de tales méritos o circunstancias especiales a considerar, en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Barcelona, el día y la hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

En todo lo no previsto en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el ya citado Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, y en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, de la Presidencia del Gobierno, sobre posiciones y concursos.

Barcelona, 20 de junio de 1979.—El Ingeniero-Jefe.—9.175-E.

18195

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada, en turno libre, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición convocado por esta Jefatura para proveer una plaza de Capataz de Brigada, en turno libre, actualmente va-

cante en la plantilla de esta provincia, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de marzo del corriente año, y a los efectos prevenidos en el artículo 19 del vigente Reglamento General del personal de Camineros del Estado, se relacionan a continuación los aspirantes que han sido admitidos para tomar parte en el mismo, así como también los excluidos:

Aspirantes admitidos

D. Francisco Carceller Ortiz.
D. José Pedro Fontanet.
D. José Valverde Morales.
D. José María Ambros Lucea.
D. Ambrosio Gómez Romero.
D. Lorenzo Torruella Pujol.
D. Manuel Sánchez Escudero.
D. Gonzalo Miranda Miranda.
D. Carlos Cano Calvo.
D. José Arnáiz Hernando.
D. Pedro Díaz Miguel.

Aspirantes excluidos

Don Jesús Ferreras Valladares. Por presentar la instancia fuera del plazo de admisión.

Los exámenes darán comienzo a las nueve horas del día 11 de septiembre próximo venidero, en los locales de esta Jefatura sítos en Barcelona; calle Doctor Roux, número 80, 1.ª planta.

También se hace constar que el Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición estará constituido, por resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo de 30 de mayo próximo pasado, por los siguientes señores:

Como Presidente, por delegación del ilustrísimo señor Ingeniero-Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, don Valentín Broc Virto, Ingeniero-Jefe de la División de Materiales de la misma.

Como Vocales, don Manuel Castilla Ruiz, Ingeniero-Jefe de la Sección de Obras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona y don Manuel Tena Escalona, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, afecto a dicha Sección; actuando como Secretario don Antonio García Duat funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviendo la presente como notificación a todos los efectos.

Contra esta resolución puede interponerse recurso de alzada en la forma y condiciones establecidas en los artículos 122 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 28 de junio de 1979.—El Ingeniero-Jefe.—9.806-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

18196

ORDEN de 8 de junio de 1979 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Profesores de E. G. B. pertenecientes a la cuarta promoción del plan experimental 1971 de acceso directo.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Profesores de E. G. B. pertenecientes a la cuarta promoción del plan experimental 1971, seleccionados por Orden de 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Acceder a la reclamación presentada por los Profesores que a continuación se relacionan, que figuran en la lista de referencia con el número que se indica, en la que manifiestan el error observado:

Número 24. Don Juan Ignacio Sáez Castán, segundo apellido dice Gastán, debe decir Castán.

Número 321. Doña María Consolación Moreira Silva, nombre dice María Concepción, debe decir María Consolación.

Número 519. Don Antonio Francisco Suárez Carballo; fecha de nacimiento dice: 9 de octubre de 1948, debe decir: 9 de octubre de 1958.

Segundo.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Profesores de E. G. B. pertenecientes al plan experimental 1971 (cuarta promoción), seleccionados por Orden de 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), y que fue publicada por Resolución de 19 de enero de 1979 («Boletín Oficial» del Departamento de 12 de febrero).

Tercero.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la

lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de oposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

18197 *ORDEN de 20 de junio de 1979 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a oposiciones restringidas, para proveer diversos puestos de trabajo en el Cuerpo de Veterinarios Titulares y se nombran los Tribunales calificadoros.*

Ilmos. Sres.: Terminado el plazo de presentación de instancias concedido por Orden de 27 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), que aprobó la convocatoria de oposiciones restringidas para proveer diversos puestos de trabajo en el Cuerpo de Veterinarios Titulares,

Este Ministerio, en anexo I a la presente Orden, tiene a bien hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas oposiciones restringidas.

De conformidad con la base 5 de la convocatoria, los Tribunales calificadoros, según lo dispuesto en los artículos 15 y 42 del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, quedarán constituidos de la forma que se indica en el anexo II.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad competente cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y supuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Contra esta Orden, y previo al contencioso-administrativo, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybañez Bueno

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y de Agricultura.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
OPOSITORES DEL GRUPO A)		
1. Aspirantes admitidos		
1	Aguera Delgado, José	29.909.979
2	Aguilera Hontoria, Ricardo	12.415.190
3	Alba Alba, Mario Guillermo	9.459.874
4	Alonso Elizo, Arturo	432.749
5	Alonso Granelli, Manuel	583.117
6	Alonso Pablos, Alejandro	845.554
7	Alvarez Alvarez, Jesús	12.534.471
8	Alvarez Díez, Bienvenido	32.464.815
9	Alvarez Ordas, Francisco	9.470.130
10	Amaro Cueto, Miguel	29.817.538
11	Andrés Andrés, Vicente de	34.150.896
12	Andrés Blasco, Alberto	17.231.240
13	Angurel Cristóbal, Luis	17.333.689
14	Aramburu Núñez, Rogelio	35.149.859
15	Arencibia Rodríguez, Manuel	42.489.621
16	Arcoy Arcoy, Gregorio L.	11.489.980
17	Atance Castellote, Isidoro	2.962.098
18	Aurioles Moreno, José	29.866.303
19	Balmaseda Díaz-Palacios, Pedro Rafael	3.737.164
20	Ballester Rigo, Miguel	41.142.256
21	Ballesteros Oñate, Aberto	17.776.467
22	Barraquer Rebol, Juan Antonio	16.937.518
23	Bascuñan Morales, Nicolás	13.615.041
24	Bayo López, Francisco	17.230.826
25	Blanco Ordás, Restituto	12.545.213
26	Blasco Arnal, Fernando	17.232.132
27	Bovés Amador, Luis	17.237.171
28	Buzalongo de Aragón, José Luis	16.308.298
29	Bricio Solera, Arsenio	539.027

Número de orden

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
30	Buesa Pretel, María Esther	36.482.652
31	Buréo Baque, Javier	17.243.918
32	Caballero Cabezas, Tomás	12.051.306
33	Camarero Huerta, José Luis	16.488.661
34	Campeio Moreira, Manuel	9.459.461
35	Candeal Quilez, José Miguel	17.775.967
36	Canta-apiedra Merino, Alejandro	34.445.656
37	Carbayo Tardaguila, Manuel	7.631.232
38	Carrasco Arroyo, Pedro	28.682
39	Carrasco Benítez, Juan	17.255.016
40	Carrasco Lancho Fernando	11.976.540
41	Castaño Fernández, Prudencio	5.003.857
42	Castedo Pillaço, Julio	33.643.135
43	Castró Cadenas de Llano, Bartolomé de	28.273.738
44	Catalina Arranz, Alfonso	11.211.691
45	Cierva Martínez, Juan Antonio la	27.042.739
46	Ciudad Cantero, Carlos	5.599.787
47	Contreras Villanueva, Juan	19.537.865
48	Cruz Calvo, Luis de la	7.604.543
49	Cuiña Fernández, Edelmiro H.	35.381.420
50	Damián Orozco, José Luis	31.087.932
51	Delgado Grijalvo, Benedicto	12.638.503
52	Díaz García, José	9.546.360
53	Diosdado Moras, José María	17.072.291
54	Domeque Abella, José Luis	17.284.194
55	Duránte Pérez, Marcial	34.155.697
56	Echeverría Lite, Gregorio	17.239.590
57	Elená García, Francisco	9.459.864
58	Escudero Castellanos, Santiago	16.349.806
59	Espejo Serrano, Concepción	29.901.683
60	Espeleta Trasobares, Enrique	19.721.204
61	Fernández de Ana Magán, José Luis	35.224.904
62	Fernández Fernández, José Luis	28.019.758
63	Fernández Fernández, Manuel	29.839.211
64	Fernández Florez, José María	9.518.796
65	Fernández Fuejo, Ramón	10.276.824
66	Fernández Gámiz, Manuel	28.076.919
67	Fernández Herrero, Elías	45.471.951
68	Fernández Marcos, Eugenio	7.610.220
69	Fernández Martínez, Benito	9.581.836
70	Fernández Rodríguez, Aurelio	34.386.270
71	Fernández Vara, Juan Manuel	4.436.840
72	Fernández Vicario, Faustino	12.990.952
73	Ferrus Beneyto, Emilio	16.336.341
74	Fierro Alvarez, Augusto	37.410.683
75	Figueroa Limiñana, Emilio	33.745.741
76	Flores Martín, Braulio	13.010.213
77	Fuertes Lira, Antonio	29.813.424
78	Galán Luque, Pedro Luis	18.384.871
79	Galán Núñez, Manuel	987.882
80	Gallego del Hoyo, Ireneo	16.911.041
81	Gallego Rico, Víctor	7.333.020
82	García Andrada, Angel	6.830.153
83	García Brusca, Celestino	17.239.332
84	García-Cuerva García de las Hijas, Fidel.	50.306.446
85	García Ferrero, Edelmiro	9.496.290
86	García Gómez, Jesús	1.518.034
87	García Vrseda, Tomás	3.258.057
88	Gayubar Andréu, Angel	17.648.898
89	Jiménez Pérez, Eugenio	18.303.285
90	Gimeno Villanueva, José	18.336.061
91	Gómez Estebaranz, Nemesio	3.333.757
92	Gómez Gómez, Pedro Federico	16.761.930
93	Gómez Hernández, Pablo	16.927.297
94	González Gallardo, Balcomero	29.254.961
95	González Lobo, José	9.458.500
96	Grasa Grasa, Ramón	17.981.774
97	Gráu Vilá Amadeo	1.517.977
98	Guerrí Ponzán, Antonio	17.984.456
99	Gutiérrez Fernández, Rodrigo	434.204
100	Gutiérrez García, Francisco	11.570.354
101	Heras García, Marceliano de las	435.848
102	Herce Vicente, Luis R.	17.261.737
103	Hernández García, José Antonio	31.430.142
104	Herráez Díaz, Eduardo	16.976.943
105	Huerta Mateo, Emiliano	6.414.627
106	Huete Fernández, Jesús	35.183.007
107	Inés Ruiz, José María	1.518.013
108	Jara Piqueras, José	29.853.922
109	Jorquera Naval, Santiago	16.344.929
110	Lázaro Martín, José	39.260.529
111	Lezcano Roperó Manuel	2.854.844
112	Lezcano Roperó, Timoteo José	16.703.009
113	Leñan Cortés, Jesús	37.241.858
114	López Gozalo, José	1.521.484
115	López Jiménez, Antonio	283.776
116	López Terrado, Claudio	37.191.757
117	Lozano Velázquez, Pedro	16.737.896
118	Luengo Román, Angel	6.832.418
119	Llamazares Valladares Abundio	9.583.841
120	Marín Aguilar, José	27.710.567